



**ITCORE**  
Solutions

www.compraya.com.ec | www.itcoresolution.com

## INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A

Estados financieros al 31 de diciembre del 2013





**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**Resumen Movimiento de Cuentas INMOBILIARIA ROYAYO PINO S.A. ROPISA 2012.**

**1. Caja, Bancos**

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2013 está formado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
CAJA GENERAL	32896,84
BANCO CTA. CTE PICHINCHA	36456,21
BANCO CTA. CTE BOLIVARIANO	244,13
CAJA CHICA	<u>3500</u>
<b>TOTAL</b>	<b>73097,18</b>

**2. Cuentas y Documentos por Cobrar**

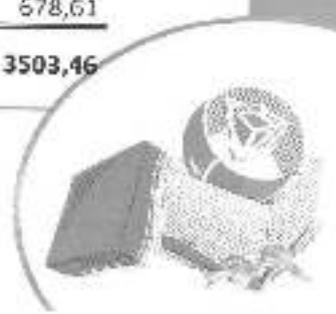
El saldo de cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre del 2013 está formado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	3381,42
<b>TOTAL</b>	<b>3381,42</b>

**3. Crédito Tributario.**

El saldo de crédito Tributario, al 31 de diciembre del 2013 está formado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
ANUNCIO IMPUESTO A LA RENTA	2874,85
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	<u>678,61</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3503,46</b>



**Notas a los estados financieros (Continuación)****4. Inventario**

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de inventario, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN ALMACEN	4385,1
<b>TOTAL</b>	<b>4385,1</b>

**5. Propiedad Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de Propiedad planta y equipo netos, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
VEHICULO	25776,79
MUEBLES Y ENSERES	1162,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	656,23
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	924,87
<u>(-) DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>-7189,46</u>
<b>TOTAL</b>	<b>22330,43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106697,59</b>

**6. Cuentas por Pagar**

Los Saldos al 31 de diciembre del 2013 de Cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2013</u>
Documentos por pagar banco del pichincha	14546,66
	<u>14546,66</u>
<u>NO RELACIONADAS</u>	
Cuentas y documentos por pagar proveedores nacionales	19269,05
	<u>19169,05</u>
<b>TOTAL</b>	<b>33715,71</b>





### 7. Otras Cuentas por Pagar

Los Saldos al 31 de diciembre del 2013 de Otras Cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
SRI IMPUESTOS	2002,2
IFSS APORTES	797,28
PROVISIONES EMPLEADOS POR PAGAR	1344,15
<b>TOTAL</b>	<b><u>4143,63</u></b>

### 8. Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de Impuesto a la Renta de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	9586,56
<b>TOTAL</b>	<b><u>9586,56</u></b>

### 9. Participación Trabajadores

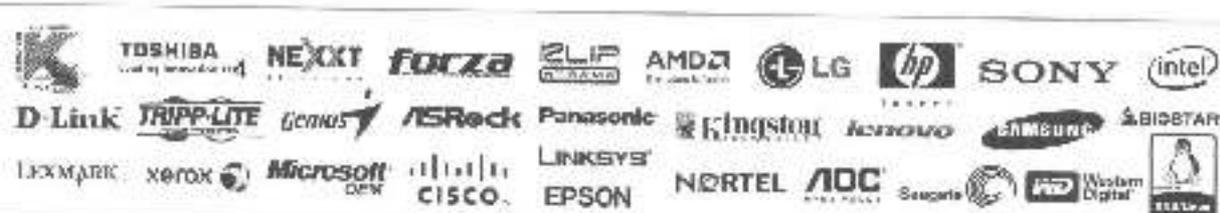
Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de Participación Trabajadores se formaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	7689,75
<b>TOTAL</b>	<b><u>7689,75</u></b>

### 10. Otras Cuentas por pagar a Largo Plazo.

Los saldos al 31 de Diciembre del 2013 este rubro incluye:

	<u>2013</u>
DCMT. POR PAGAR BANCO DEL PICHINCHA	3636,67
<b>TOTAL</b>	<b><u>3636,67</u></b>





**11. Patrimonio de los Accionistas.**

Al 31 de diciembre del 2013 el Patrimonio de la compañía está formado de la siguiente manera;

	<u>2013</u>
Capital Social	800.00
Reserva Legal	5246.01
Utilidad Acum. Años anteriores	11289.44
Utilidad /Pérdida del ejercicio	<u>30589.83</u>
<b>Total</b>	<b>47925.28</b>
<b>TOTALES</b>	<b><u>106697.59</u></b>

**12. Impuesto a la renta**

**(a) Tasa de impuesto-**

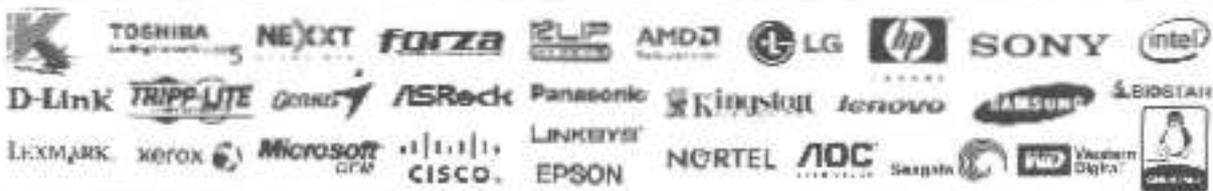
El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(b) Dividendos en efectivos-**

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

**(c) Tasa de impuesto**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2013 fueron las siguientes.





**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**13. Reformas tributarias-**

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

**Tasa de impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2013	22%
----------	-----

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDA) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

**Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadia y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.





## Notas a los estados financieros (Continuación)

### Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

### Retención en la fuente del impuesto a la renta -

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

### Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDF).

Se incrementa el porcentaje al 5%





**ITCORE**  
SOLUTIONS

#### 14. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**GERENTE GENERAL**



**CONTADOR GENERAL**

